

INFORME DEL COMISARIO

A los señores:
Accionistas de la compañía
FRANKHERSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo al estatuto Social, Art. 279 de la ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la superintendencia de compañías y Estatuto Social de la empresa, en mi calidad de comisario de la compañía, **FRANKHERSA S.A. Procedí a la revisión de los libros sociales y contables al 31 de diciembre del año 2019**

Al cierre del ejercicio contable la empresa refleja una utilidad de 7.070 Dólares de los Estados Unidos de América.

Aptamente,


HERMINIA RAMIREZ BRAVO
COMISARIO
C.C. 0703585737